

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN CON TECNOLOGÍA C&CTECH S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En Quito, el día de hoy, martes 15 de noviembre del 2013, a las diez de la mañana, en el local donde funciona las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Luxemburgo N-757 y Figueroa, con la concurrencia de todo el capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de **CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN CON TECNOLOGÍA C&CTECH S.A.**, con el exclusivo objeto de conocer y resolver sobre los informes de Gerencia, del Comisario y los estados financieros presentados por la contadora de la empresa.

Preside la Junta el titular señor Fausto Hernán Estupiñán Maldonado y actúa como Secretario el suscrito Gerente General señor Diego Fernando Olmedo Toledo.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los accionistas asistentes, con el número de acciones que tienen y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente de Acta.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de la misma los puntos del orden del día, siendo aprobado por unanimidad.- En primer lugar toma la palabra el Gerente General y procede a informar sobre las actividades desarrolladas en el ejercicio económico 2012, las proyecciones para el siguiente año y efectúa varias propuestas administrativas y financieras con el propósito de mejorar la rentabilidad de la compañía. Sin existir ninguna objeción el informe es aprobado por unanimidad.- Inmediatamente la Junta General de Accionistas concede la palabra a la contadora de la empresa señora Rosa M. Samaniego Ruiz, para que exponga sobre los estados financieros del ejercicio 2012. Entrega copias sumilladas a los accionistas concurrentes.- A continuación el señor Presidente solicita se amplíe la explicación sobre los resultados económicos obtenidos, y sobre la adopción de la NIIF para las Pymes que se está aplicando en la contabilidad según disposición de la Superintendencia de Compañías.- Satisfechas estas y otras inquietudes, inmediatamente la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve, **APROBAR** dichos estados financieros y autoriza al Gerente General de la compañía para que lleve a cabo todos los trámites que fueren necesarios para la presentación y aprobación en la Superintendencia de Compañías del Ecuador y demás organismos de control.- Luego se solicita al Comisario presente su informe, el mismo que es aprobado y la Junta le expresa su confianza y agradecimiento por su labor.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las once y treinta minutos, concediéndose treinta minutos de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las doce, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad firmando para constancia todos los concurrentes.-

Ing. Fausto H. Estupiñán Maldonado

Presidente

Ing. Diego Fernando Olmedo Toledo

Gerente General - Secretario

170134686-6